



como uno de los q. constitucion en Indiferencia
 sele diese la posesion de su empleo en los terminos
 prebendidos en la d. Cedula de su nombram. to
 En cuya vista esta corporacion, teniendo en consi-
 deracion q. el D. Fran. de Ribas es juez legal
 de primera instancia de todo el Partido recon-
 cido y cumplimentado por la Aud. Provincial
 donde jura prestado su juramento y q. jam-
 bueno esta por los Alcaldes de Torana acordaron:
 sele de la posesion de su empleo, y en su consequn-
 cialos S. Alcaldes primero y seg. de esta villa
 en señal de ella le pusieron en la mano un
 baston insignia a la Ind. ordinaria de Juez
 de primera instancia q. ha de reger en
 esta villa y demas de su Partido, y el D. Fran.
 lo tomo en señal de ella, con lo q. le fue dada en
 forma quieta y pacificam. sin oposicion pros-
 ta ni reclamacion alguna, mandando celebrarse
 de ello d. letif. correspondiente: y p. q. como
 se pone la presente q. fueran a otros S. l. q.
 saben de q. certifio y q. como a esta consigna-
 cion de oficio y certif. operados = un linea y
 de y demas de. y Ayuntamiento. el partido: valle

Fran. Ramon Vidal Juan Gonzalez
 Pedro Texon Alcaide Andres Martinez
 Juan de la Cruz Antonio
 Juan de la Cruz Antonio
 Juan de la Cruz Antonio
 Juan de la Cruz Antonio
 Juan de la Cruz Antonio

